

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALITA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el primer día del mes de abril del 2019 siendo las ocho horas de la mañana, en la oficina ubicada en Cilla Entre Ríos, se encuentran reunidos el ciento por ciento (100%) de los Accionistas de ALITA CÍA. LTDA. conformados por las siguientes personas:

Los accionistas: Arosemena Elizalde María Cristina, Arosemena Elizalde Ricardo Joaquín, y Missale Elizalde Fabio Francisco, resuelven que actúen como Presidente de la Junta el señor Missale Elizalde Fabio Francisco y como Secretaria de la Junta a Arosemena Elizalde María Cristina. En virtud de que las personas naturales presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito de la compañía y amparadas en el artículo 23B de la Ley de Compañías, actualmente vigente, estas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía ALITA CÍA. LTDA.

Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Missale Elizalde Fabio Francisco y como secretaria también por disposición estatutaria, Arosemena Elizalde María Cristina. En vista de lo resuelto, el presidente de la junta solicita a la secretaria de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, la secretaria manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las cuatro personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía.

Por lo antes expuesto, el presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía ALITA CÍA. LTDA. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

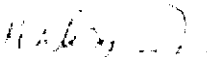
1. Aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2018
2. Aprobar el Informe del Gerente General del año 2018 a los Accionistas.
3. Aprobar el Informe de Comisario del año 2018 a los Accionistas.
4. Nombrar al Comisario del ejercicio económico.

En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía ALITA CÍA. LTDA. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación.

1. Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día y se procede a aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2018.
2. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere al Informe del General a los Accionistas de la Compañía ALITA CÍA. LTDA. y resuelve aprobar el informe.

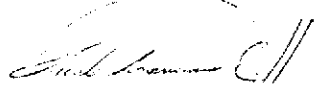
3. A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que es sobre el Informe de Comisario a los Accionistas, enseguida se procede a leerlo y aprobarlo.
4. Finalmente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que se refiere al Comisario para el ejercicio 2019, por lo cual se procede nombrar al Ing. Emily López para el ejercicio económico 2019 de la compañía ALTA CÍA. LTDA.

El secretario de la junta toma la palabra y expone a los presentes que se ha cumplido el orden del día, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las diez horas del día del mismo día.



---

**AROSEMENA ELIZALDE MARÍA CRISTINA**  
ACCIONISTA



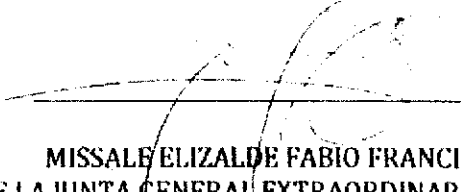
---

**AROSEMENA ELIZALDE RICARDO JOAQUÍN**  
ACCIONISTA



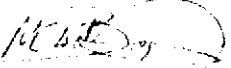
---

**MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO**  
ACCIONISTA



---

**MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS



---

**AROSEMENA ELIZALDE MARÍA CRISTINA**  
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS